



Commonwealth Health Insurance Connector Authority

Hoja informativa acerca de la posibilidad de pago del seguro de salud

La mayoría de las personas mayores de 18 años que residen en Massachusetts ahora están obligadas a tener un seguro médico.

Si de acuerdo con lo establecido, usted ha sido considerado como una persona que puede pagar su seguro médico y no lo ha hecho para el 31 de diciembre del 2007, entonces usted *podría* perder la oportunidad de deducir la cantidad de \$219 de los pagos tributarios (su exención personal).

Esta hoja informativa le explicará la cantidad de dinero que usted debe pagar por el seguro mensual. Asimismo le permitirá saber si usted y su familia cumplen con los requisitos necesarios para recibir su seguro médico de forma gratuita o a un bajo costo. También le ayudará a saber de antemano si usted podrá mantener su exención personal al pagar sus impuestos en el 2007.

Tenga en cuenta que esta hoja cumple con un objetivo solamente informativo. Los resultados no son considerados oficiales. Solamente sus respuestas a las preguntas que aparecerán en la planilla del pago de impuestos del estado de Massachusetts del 2007 determinarán si usted puede mantener la exención personal o no.

¿Cómo podemos utilizar la información que aparece en esta hoja?

✓ *Haga un estimado de sus ingresos durante el 2007:* Busque los datos de su devolución federal de impuestos del 2006 o si no, haga un aproximado lo más cercano a la realidad posible.

✓ *Infórmese acerca de los beneficios del seguro médico ofrecido por su empleador:* Su empleador ofrece algún tipo de seguro médico? Cuanto le costaría a usted optar por este seguro? Existe la posibilidad de que usted tenga cobertura médica para el 31 de diciembre del 2007?

PREGUNTA #1: ¿Podrá usted contar con un seguro de salud para el 31 de diciembre del 2007?

Si—Si todavía usted está asegurado el 31 de diciembre del 2007, usted no perderá su exención personal del pago de impuestos. La planilla de pago tributario de Massachusetts del 2007 tendrá un espacio donde usted podrá reportar que ha tenido cobertura médica hasta el 31 de diciembre del 2007.

No—Lea la pregunta #2

PREGUNTA #2: ¿Que cantidad usted puede pagar por el seguro médico?

En el cuadro que aparece a continuación, busque la cantidad de dinero que usted ingresa en la columna que dice "Ingresos anuales" (incluyendo los de su esposo si usted está casada y hace la declaración de impuestos como una pareja).

Ahora busque a la derecha la columna que describe sus gastos de la casa: individuales, de pareja (si está casado/a sin hijos), o familiar (con un adulto y un niño/a como mínimo).

De acuerdo con las regulaciones del estado, esta es la cantidad que usted puede pagar por un seguro de salud.

2A. Por favor, escriba este nombre en la línea que aparece abajo:

\$ _____

Si en la casilla de los ingresos y en la de su tipo de familia dice "0", se considerará que usted no puede costearse un seguro médico y, por ende, no perderá la exención personal. **Recuerde que esto no es un resultado oficial.**

Si en la casilla de los ingresos y en la de su tipo de familia dice "**Asequible**", significa que usted debe ser capaz de pagar el seguro médico. Entonces usted perdería su exención personal si usted no está cubierto por un seguro de salud el 31 de diciembre del 2007. Si usted piensa que no puede pagar dicho seguro debido a que tiene problemas financieros, usted puede pedir una extensión de la fecha cuando llene su planilla de pago de impuestos del estado. Si usted reúne los requisitos para recibir el seguro médico por medio de su empleador, entonces debe pensar en esta posibilidad como una opción. De no ser así, usted podrá comprar su seguro por medio de una compañía privada o por medio del "Health Connector."

Ingreso Anual	Paquete Mensual Asequible		
	Individual	De Pareja	Familiar
0 a 15,315	0	0	0
15,316 a 20,420	35	0	0
20,421 a 20,535	70	0	0
20,536 a 25,525	70	70	0
25,526 a 25,755	105	70	0
25,756 a 27,380	105	70	70
27,381 a 30,360	105	140	70
30,631 a 34,225	150	140	70
34,226 a 34,340	150	210	70
34,341 a 35,000	150	210	140
35,001 a 40,000	200	210	140
40,001 a 41,070	300	210	140
41,071 a 42,925	300	270	140
42,926 a 50,000	300	270	210
50,001 a 51,510	asequible	360	210
51,511 a 60,000	asequible	360	320
60,001 a 70,000	asequible	500	320
70,001 a 80,000	asequible	500	500
80,001 a 90,000	asequible	asequible	500
90,001 a 110,000	asequible	asequible	720
110,001 o más	asequible	asequible	asequible

PREGUNTA #3; ¿Podría usted comprar su seguro de salud por medio de su empleador o el de su esposo que le costaría lo mismo o menos que la cantidad el paquete mensual que encontró en la pregunta #2?

- Si**—De acuerdo a las regulaciones del estado usted puede obtener un seguro medico asequible. Usted pierde su exención personal solamente si no tiene ningún tipo de seguro medico. Usted puede optar por el seguro que le ofrezca su empleador, pero si usted cree que no va a poder costear su seguro medico debido a problemas financieros, entonces puede pedir una extensión de la fecha cuando llene su planilla de pago de impuestos del estado.
- No**—Lea la pregunta #4

PREGUNTA #4: ¿Reúne usted los requisitos necesarios para que el estado le pague su seguro medico?

Mire a la derecha de la tabla. Encuentre la cifra de ingreso anual que se encuentra al lado de su núcleo familiar (donde se incluyen sus hijos, su esposo/a y usted).

¿La cantidad de ingreso anual de su familia es menor que, o igual a la cantidad que aparece en la lista?

- Si**—Puede ser que usted reúna los requisitos necesarios para recibir Commonwealth Care u otro tipo de seguro medico subsidiado por el estado. Para saber si usted reúne los requisitos necesarios llame al 1-877-MA-ENROLL o visite la pagina de Internet www.macommonwealthcare.com.

Usted podría perder su exención personal si usted no se ha inscrito, aun cuando reúna los requisitos necesarios para obtener Commonwealth Care u otro tipo de seguro subsidiado por el estado.

- No (y no estoy incapacitado*)**—Lea la pregunta #5

*Si usted esta incapacitado, y aun ganando un salario por encima de la cantidad que aparece en esta tabla, usted todavía podría reunir los requisitos para recibir un seguro medico subsidiado por el estado. Llame al 1-877-MA-ENROLL o visite www.MAhealthconnector.org para obtener más información al respecto.

Ingreso Anual de 300% del Nivel Federal de Pobreza	
Numero de Familiares	Ingreso Anual
1	\$30,636
2	\$41,076
3	\$51,516
4	\$61,956
5	\$72,396
6	\$82,836
7	\$93,276
8	\$103,716
9	\$114,156
10	\$124,596
11	\$135,036
12	\$145,476
13	\$155,916

PREGUNTA #5: ¿Puede usted costearse un seguro medico asequible? Busque en la tabla que aparece a continuación donde aparece el condado donde usted vive.

Región 1-Condado de Berkshires, Franklin y Hampshire			
Edad	Individual	De Pareja	Familiar
Hasta	\$150	\$300	\$720
27-29	\$210	\$420	\$720
30-34	\$225	\$450	\$800
35-39	\$240	\$480	\$820
40-44	\$260	\$520	\$830
45-49	\$285	\$570	\$830
50-54	\$370	\$740	\$900
55-59	\$380	\$760	\$1030
60+	\$380	\$760	\$1240

Región 2-Condados de Bristol, Essex, Hampden, Middlesex, Norfolk, Suffolk y Worcester.			
Edad	Individual	De Pareja	Familiar
Hasta 26	\$150	\$300	\$570
27-29	\$185	\$370	\$570
30-34	\$185	\$370	\$760
35-39	\$185	\$370	\$750
40-44	\$235	\$470	\$750
45-49	\$235	\$470	\$780
50-54	\$280	\$560	\$880
55-59	\$370	\$740	\$1020
60+	\$370	\$740	\$1230

Región 3-Condados de Barnstable, Dukes, Nantucket y Plymouth.			
Edad	Individual	De Pareja	Familiar
Hasta 26	\$150	\$300	\$750
27-29	\$210	\$420	\$750
30-34	\$220	\$440	\$800
35-39	\$260	\$520	\$850
40-44	\$300	\$600	\$820
45-49	\$355	\$710	\$820
50-54	\$410	\$820	\$890
55-59	\$410	\$820	\$1020
60+	\$410	\$820	\$1230

Busque su edad en la columna que dice "Edad". Use la edad de su esposo/a si usted esta casado/a y su pareja es mayor que usted. Después busque en la línea horizontal que corresponde con su tipo de familia (individual, pareja o familia).

5A. Por favor, escriba este numero en la línea que aparece a continuación: \$ _____

¿Es el numero de la pregunta #5A menor que, o igual al numero que aparece en la respuesta a la pregunta #2A?

- Si**—De acuerdo con las regulaciones del estado usted debe poder pagar el seguro medico y va a perder la exención personal si se mantiene sin cobertura médica. Usted puede comprar su seguro de salud por medio de una compañía privada o por medio del Health Connector (llamando al teléfono 1-877-MA-ENROLL o visitando www.MAhealthConnector.org). Si usted piensa que no esta en condiciones de pagar un seguro medico debido a que tiene problemas financieros, usted puede pedir una extensión cuando usted llene la planilla de pago de impuestos del estado.
- No**—Basándose en sus respuestas, usted *no puede* pagar su seguro de salud y, por ende, no perderá su exención personal. Recuerde que esto no es un resultado oficial. Cuando usted llene las planillas del pago tributario de Massachusetts en el 2007, usted deberá responder a preguntas similares a las de esta hoja. Si la información se mantiene igual, usted no perderá su exención personal.